

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE	SERVICIO
Expedición de Dictamen de Riesgo			
DESCRIPCIÓN:		Código de la Cédula	
Emitir el Dictamen Técnico de Riesgo a toda persona que lo solicite a personas jurídicas colectivas			
FUNDAMENTO LEGAL:	Libro Sexto en sus Art 6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.32, 6.33 y 6.34 del Código Administrativo del estado de México, Bando Municipal de Capítulo V, Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal		
DOCUMENTO A OBTENER:	Dictamen de Riesgo	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	Siempre y Cuando las condiciones estructurales o Naturales no cambien después de que se realizó la verificación
¿SE REALIZA EN LÍNEA?	SI NO x	DIRECCIÓN WEB	N/A
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE		Para que toda persona que lo solicite ante la existencia de un riesgo	
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTA SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		Se procede al lugar solicitado a verificar el riesgo por parte del personal de protección civil	
REQUISITOS:	ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURIDICO-ADMINISTRATIVO.
PERSONAS FÍSICAS			
Estricto de solicitud, identificación del solicitante, croquis de ubicación y evidencia fotográfica del riesgo	SI	1	Libro Sexto en sus art 6.1,6.2,6.3,6.4,6.32,6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México Bando Municipal Capítulo V, Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal
PERSONAS JURIDICO COLECTIVAS			
Acta Constitutiva Estricto de solicitud, identificación del solicitante, croquis de la ubicación y evidencia fotográfica del riesgo	SI	1	Libro Sexto en sus art 6.1,6.2,6.3,6.4,6.32,6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México Bando Municipal Capítulo V, Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal
INSTITUCIONES PÚBLICAS			
Acta Constitutiva Estricto de solicitud, identificación del solicitante, croquis de la ubicación y evidencia fotográfica del riesgo	SI	1	Libro Sexto en sus art 6.1,6.2,6.3,6.4,6.32,6.33 y 6.34 del Código Administrativo del Estado de México Bando Municipal Capítulo V, Artículo 53,54,55,56 y 57 del Bando Municipal de Coacalco de Berriozábal

Continuidad de
buenos resultados

"2025. Bicentenario de la vida municipal en el Estado de México"

PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO	Entregar la documentación en las oficinas de protección civil y bomberos							
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA	10 días Hábiles							
COSTO:	N/A		Fundamento Jurídico N/A					
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	N/A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	N/A							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	Se otorga el dictamen de Riesgo, una vez que se realiza la inspección al inmueble o lugar requerido							
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA	Aplicación de la Afirmativa Ficta							
DEPENDENCIA U ORGANISMO:					UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Coordinación Municipal de Protección Civil y Bomberos					Jefatura de Verificación, Revisión y Evaluación			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:					Dr. Raziel Ali Morales García			
DOMICILIO:	CALLE:	Allende esq. Vía José López Portillo			NO. INT. Y EXT.:	S/N		
COLONIA:	Coacalco Centro			MUNICIPIO:	Coacalco de Berriozábal			
C.P.:	55700			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	9:00 A 18:00 De lunes a viernes			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
55	15420399			N/A	N/A	N/A		
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO								
OFICINA:	N/A							
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A							
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A		
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A			
C.P.:	N/A			HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	N/A			
LADA:	TELÉFONOS:			EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A			N/A	N/A	N/A		
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A							
INFORMACIÓN ADICIONAL								
PREGUNTA FRECUENTE I:	¿Por qué debe portar credencial?							
RESPUESTA:	Para identificarse como servidor público de la coordinación de protección civil y bomberos							



"2025-2027: Continuidad de la vida municipal del Estado de México"

PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿Que vigencia tiene la credencial?
RESPUESTA:	Un año
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿Que facultades tiene el portador de la credencial?
RESPUESTA:	Hacer la inyección y/o verificación a unidades económicas, casas, eventos masivos
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS	

ELABORÓ: MARIA DEL CARMEN GARCIA ARTEAGA	 RAZIEL ALI MORALES GARCIA PROTECCIÓN CIVIL 2025-2027	FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 12/JUNIO /2025.
---	--	--